

COOCCEBA CTA
Nit. 804.015.278-2

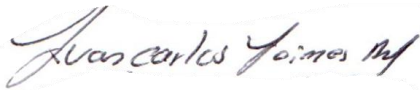
**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA COOPERATIVA DE TRABAJO
ASOCIADO COOCCEBA CTA "COOCCEBA CTA"
NIT. 804.015.278-2**

CERTIFICA QUE:

La COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO COOCCEBA CTA "COOCCEBA CTA", NIT. 804.015.278-2, cumplió con los requisitos para pertenecer al Régimen Tributario Especial de conformidad con lo establecido en el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario.

De igual manera se certifica que La COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO COOCCEBA CTA "COOCCEBA CTA", como entidad de las que trata el artículo 1.2.1.5.2.1. del Decreto 2150 de 2017, ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario y sus Decretos reglamentarios.

Se firma en Santa Bárbara (Santander), a los treinta (30) días del mes de marzo de 2026.



JUAN CARLOS JAIMES REY
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 5.782.557